



Oberá - Misiones, 15 de Marzo de 2022.

COMUNICACION N° 003/2022
-EXPTE. N° 026/2022-

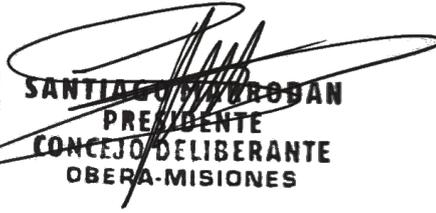
El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

“Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría que corresponda disponga la colocación de un contenedor de residuos tipo Ecopunto en la calle Gobernador Barreyro, veril derecho según sentido de circulación, a la altura de intersección con calle La Rioja de esta ciudad”.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO V. ROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, en el Artículo 63° de la Carta Orgánica se prioriza la mantención de un ambiente sano y equilibrado y de acuerdo al Artículo 66° de la misma norma, se obliga a dictar normas necesarias para la adecuada gestión de residuos y asimismo promover la incorporación de hábitos culturales que permitan buenas prácticas ambientales,

Que, cabe destacar que, la calle La Rioja (entre Gobernador Barreyro y Ralph Haupt) es muy estrecha con mucha circulación vehicular, asimismo la zona cuenta con el tránsito de camiones provenientes de un reconocido supermercado situado en el área en cuestión.-